Outlook

VALIDACION PARCIAL MATRIZ CONTRATACION SERVICIOS INTEGRALES VF 2026 REGIONAL BOYACA PARA 03 CONTRATOS CON FECHA 19-01-2026

Desde Jhoham Mauricio Garzon Diaz <Jhoham.Garzon@icbf.gov.co>
Fecha Lun 19/01/2026 14:34
Para Liliana Del Rocio Aranguren Yanez <Rocio.Aranguren@icbf.gov.co>; Mary Luz Angel Gonzalez <Mary.Angel@icbf.gov.co>; Lida Pilar Flechas Camargo <Lida.Flechas@icbf.gov.co>; Francy Jessetd Camacho Roldan <Francy.Camacho@icbf.gov.co>
CC Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Yessir Jose Lozano Portacio <Yessir.Lozano@icbf.gov.co>; Alejandro Francisco Simon Cardona Puerta <Alejandro.Cardona@icbf.gov.co>

3 archivos adjuntos (12 MB)
CERTIFICACION ASOUWA.pdf; RE_ PUESTA EN CONOCIMIENTO SITUACION PRESENTADA CON EL CONTRATO 15001852025 HOGAR INFANTIL RAQUIRA.eml; MATRIZ SERVICIOS INTEGRALES 2026 REGIONAL_BOYACA_19012026_03CONT.xlsx;

Cordial Saludo,

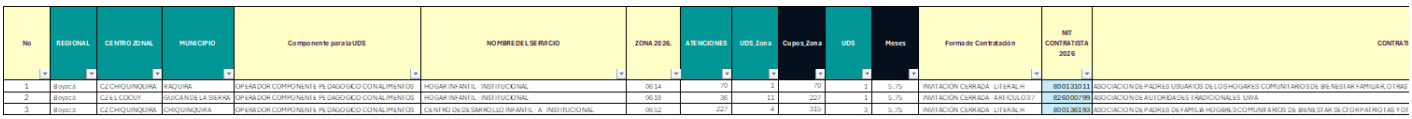
La zona 664 se unificó con la 618.

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 20251600000163173 de fecha 04-12- 2025** con Asunto: "Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas y contratos y convenios interadministrativos con Instituciones de Educación Superior para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia. Y según el alance al memorando a través de correo electrónico enviado por la dirección de Primera Infancia el 22-12-2025 a las 20:29 mínima requerida, y con ocasión de las solicitudes allegadas, de manera respetuosa se informa que, las Direcciones Regionales podrán exceptuar a los Hogares Infantiles del aporte de contrapartida, siempre que el contrato correspondiente sea suscrito con Asociaciones de padres y madres usuarios de los Hogares Infantiles. y lo establecido en el "Manual de Contratación V7.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **MATRIZ SERVICIOS INTEGRALES 2026 REGIONAL_BOYACA_19012026_03CONT**., en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz **03 de acuerdo con el Tipo de Contratación contenido en la matriz adjunta y como se muestra en la siguiente imagen:**



No	REGIONAL	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	Componente para la UDS	NOMBRE DEL SERVICIO	ZONA 2026.	ATENCIONES	UDS Zona	Cupos Zona	UDS	Meses	Forma de Contratación	NIT CONTRATISTA 2026	CONTRATI
1	Boyacá	CZ CHIQUINQUIRA	RAQUIRA	OPERADOR COMPONENTE PEDAGOGICO CONALIMENTOS	HOGAR INFANTIL - INSTITUCIONAL	0614	70	1	70	1	5,75	INVITACIÓN CERRADA - LITERAL H	800133011	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS
2	Boyacá	CZ LA LOCOY	SUTACA/OLA SIERRA	OPERADOR COMPONENTE PEDAGOGICO CONALIMENTOS	HOGAR INFANTIL - INSTITUCIONAL	0618	26	11	227	1	5,75	INVITACIÓN CERRADA - ARTICULO 2.7	826000199	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES UWA
3	Boyacá	CZ CHIQUINQUIRA	CHIQUINQUIRA	OPERADOR COMPONENTE PEDAGOGICO CONALIMENTOS	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	0652	227	4	315	3	5,75	INVITACIÓN CERRADA - LITERAL H	800136190	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DE CHIQUINQUIRA Y CH

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **No se** genera **alerta**, los contratos de aporte con el mismo contratista en la dirección regional no **superan los 5.000 SMMLV** según lo establecido en el Manual de Contratación.

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe remitir justificación a la DPI)."

En términos generales se observó lo siguiente:

a. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **No se** genera **ALERTAS**, el valor de los **Contratos de Aporte no superan los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b. Recomendaciones adicionales:

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ SERVICIOS INTEGRALES 2026 REGIONAL_BOYACA_19012026_03CONT**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades seleccionadas por la Regional dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

Jhoham Mauricio Garzón Díaz
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Planeación DPI
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101227
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Yessir Jose Lozano Portacio <Yessir.Lozano@icbf.gov.co>
Enviado el: domingo, 18 de enero de 2026 12:17 p. m.
Para: Jhoham Mauricio Garzon Diaz <Jhoham.Garzon@icbf.gov.co>
CC: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Yessir Jose Lozano Portacio <Yessir.Lozano@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Asunto: RV: ALCANCE REGIONAL BOYACA: VALIDACION MATRIZ Boyaca_Alcance_27122025_V2_Ajus_3ZONAS_07012026

Buenas tardes, Jhoham:

Desde el equipo financiero de la Dirección de Primera Infancia, y una vez revisada la matriz adjunta, se otorga visto bueno de validación financiera para las siguientes zonas en la Regional Boyacá, para 5,75 meses, en los siguientes servicios y atenciones:

CENTRO ZONAL	ZONA 2026.	NOMBRE DEL SERVICIO	Suma de ATENCIONES	Suma de Valor 2026
CZ CHIQUINQUIRA	0614	HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL	70	$ 201.735.537
	0652	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL	315	$ 907.809.923

CZ EL COCUY	0618	HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL	125	$ 360.242.030
		EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	102	$ 284.005.029
Total general			**612**	**$ 1.753.792.518**

Cordialmente,

Yessir José Lozano Portacio
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Grupo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101131
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: sábado, 17 de enero de 2026 13:29
Para: Yessir Jose Lozano Portacio <Yessir.Lozano@icbf.gov.co>
Cc: Jhoham Mauricio Garzon Diaz <Jhoham.Garzon@icbf.gov.co>
Asunto: RV: ALCANCE REGIONAL BOYACA: VALIDACION MATRIZ Boyaca_Alcance_27122025_V2_Ajus_3ZONAS_07012026

Apreciado José, envío para validación financiera la matriz del asunto, una vez revisada por favor remitirla al macro asignado Jhoham Garzón.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Jhoham Mauricio Garzon Diaz <Jhoham.Garzon@icbf.gov.co>
Enviado: sábado, 17 de enero de 2026 13:07
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Cc: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Claudia Liliana Munoz Barajas <Claudia.MunozB@icbf.gov.co>
Asunto: RV: ALCANCE REGIONAL BOYACA: VALIDACION MATRIZ Boyaca_Alcance_27122025_V2_Ajus_3ZONAS_07012026

Don Jorge envío la matriz con los ajustes de zonas.

Jhoham Mauricio Garzón Díaz
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Planeación DPI
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101227
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: sábado, 17 de enero de 2026 12:07 p. m.
Para: Jhoham Mauricio Garzon Diaz <Jhoham.Garzon@icbf.gov.co>
CC: Claudia Liliana Munoz Barajas <Claudia.MunozB@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: ALCANCE REGIONAL BOYACA: VALIDACION MATRIZ Boyaca_Alcance_27122025_V2_Ajus_3ZONAS_07012026

Jhoham envío la matriz en la cual se encuentra las zonas para modificaciones.

Slds,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Liliana Del Rocio Aranguren Yanez <Rocio.Aranguren@icbf.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de enero de 2026 13:04
Para: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Cc: Mary Luz Angel Gonzalez <Mary.Angel@icbf.gov.co>; Lida Pilar Flechas Camargo <Lida.Flechas@icbf.gov.co>; Francy Jessetd Camacho Roldan <Francy.Camacho@icbf.gov.co>
Asunto: ALCANCE REGIONAL BOYACA: VALIDACION MATRIZ Boyaca_Alcance_27122025_V2_Ajus_3ZONAS_07012026

Cordial saludo,

En atención al memorando con Radicado N° 20251600000163173 con fecha del 4 de diciembre de 2025 y con asunto *"Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas y contratos y convenios interadministrativos con Instituciones de Educación Superior para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia"*, realizamos alcance con los ajustes requeridos y solicitamos su apoyo en la validación de la matriz denominada **Boyaca_Alcance_27122025_V2_Ajus_3ZONAS_07012026, para las zonas 614, 618 y 652;** Teniendo en cuenta:

1. **ZONA 614:** Corresponde al servicio de Hogar Infantil donde la EAS asignada ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL HOGAR INFANTIL EL OASIS DE RÁQUIRA no tuvo continuidad debido a la renuncia de la representante legal y a requerimiento abierto del mes de diciembre por perdida de recursos del contrato de aporte por presunto hackeo, teniendo en cuenta esto la supervisión indicó mediante correo que no da continuidad a la EAS (Se adjunta correo). Teniendo en cuenta las orientaciones del memorando antes mencionado se va a realizar invitación cerrada a **ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DEL SECTOR SABOYA** (Art 35 literal H-manual de contratación).

2. **ZONA 618:** Es necesario ajustar todas las columnas a forma de contratación con el Artículo 37: contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos, ya que es una asociación indígena; siendo esta **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES UWA** (se adjunta certificación del Ministerio del Interior).

3. **ZONA 652:** La EAS asignada indicó sobre el tiempo que no aceptaba el contrato indicando que no tenían presupuesto para asumir la contrapartida, por lo que se tuvo que realizar verificación junto con la supervisión y centro zonal para realizar invitación cerrada a otra asociación de padres de familia, siendo esta la **ASOCIACION DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DEL SECTOR PATRIOTAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA** (Art 35 literal H-manual de contratación).

Quedamos atentos.

Cordialmente,

Liliana Del Rocio Aranguren Yanez

Directora Regional (E)

Dirección Regional Boyacá

ICBF Sede Regional Boyacá

Carrera 6 No. 73-98 Barrio Palos Verdes, Tunja

Teléfono: 608 7473716 Ext. 800029

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co